



Factura: 001-002-000005737



2016110001P00347

NOTARIO(A) WILLAM FAVIAN OCHOA ROBLES

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN PUYANGO

EXTRACTO

Escritura N°:		2016110001P00347					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		30 DE MARZO DEL 2016, (12:20)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ROGEL JARAMILLO MANUEL DE JESUS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1102389762	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	PRADO CALDERON MONICA ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713517363	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MERA GARCIA JOFFRE FABIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308501400	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
LOJA		PUYANGO			ALAMOR		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		CESION DE ACCIONES EN LA COMPAÑIA DE TAXIS "PINDALEÑA" CIA LTDA.					
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		50.00					


 NOTARIO(A) WILLAM FAVIAN OCHOA ROBLES
 NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN PUYANGO



1 CESION DE ACCIONES DE COMPAÑÍA: -
2 ROGEL JARAMILLO MANUEL DE JESUS
3 Y CONYUGE. A FAVOR DE:
4 MERA GARCIA JOFFRE FABIAN
CUANTIA: US. \$ 50.00
No. 20161110001P00347

**COPIA
NOTARIA PRIMERA**

7  FACTURA: 001-002-000005737
8 DI: DOS TESTIMONIOS

9 En la ciudad de Alamor, cabecera del cantón Puyango, provincia de
10 Loja, República del Ecuador, el día de hoy **MIERCOLES TREINTA**
11 **DE MARZO DEL DOS MIL DIECISEIS**, ante mi Doctor WILLAM
12 OCHOA ROBLEZ, Notario Público Primero del Cantón Puyango,
13 comparecen de una parte los cónyuges señores: **MANUEL DE**
14 **JESUS ROGEL JARAMILLO y MONICA ALEXANDRA PRADO**
15 **CALDERON**, casados entre sí, de profesión abogado e ingeniera
16 respectivamente, intervienen en calidad de "Cedentes"; y, por otra
17 parte, el señor **JOFFRE FABIAN MERA GARCIA**, de estado civil
18 soltero, de ocupación agricultor, interviene en calidad de
19 "Cesionario"; los comparecientes declaran ser ecuatorianos,
20 mayores de edad, domiciliados en la ciudad y cantón Pindal,
21 provincia de Loja, de tránsito en esta ciudad, legalmente capaces
22 para contratar y obligarse e identificados plenamente por mí por
23 haberme presentado sus cédulas de ciudadanía; me solicitan eleve
24 a escritura pública la minuta que me presentan, cuyo texto es como
25 sigue: "**SEÑOR NOTARIO**: En el protocolo de escrituras públicas a



su cargo, sírvase insertar una de cesión de acciones de compañía,
al tenor de las cláusulas siguientes: **PRIMERA: OTORGANTES.-**
Intervienen en la celebración de este instrumento público, por una
4 parte, los cónyuges señores: **MANUEL DE JESUS ROGEL**
5 **JARAMILLO y MONICA ALEXANDRA PRADO CALDERON**, a
6 quienes más adelante se los llamará simplemente "Cedentes"; y, por
7 otra parte, el señor **JOFFRE FABIAN MERA GARCIA**, de estado
8 civil soltero, a quien más adelante se lo llamará simplemente
9 "Cesionario".- Los comparecientes declaran ser ecuatorianos,
10 mayores de edad, domiciliados en la ciudad y cantón Pindal,
11 provincia de Loja, legalmente capaces para contratar y obligarse.-
12 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Uno.-** Mediante escritura pública
13 celebrada en la Notaría Segunda del Cantón Puyango, el veintisiete
14 de abril del dos mil doce, se constituyó la **COMPAÑIA DE TAXIS**
15 **"PINDALEÑA CIA.LTDA."**, con la aprobación de la
16 Superintendencia de Compañías mediante resolución número
17 SC.DIC.L.12.185 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón
18 Pindal, bajo el número cero dos, de fecha diecinueve de mayo del
19 dos mil doce; **Dos.-** Los socios de la compañía reunidos legalmente
20 en junta general extraordinaria y universal de socios, con la
21 presencia de todo el capital social, el día veintitrés de marzo del dos
22 mil dieciséis, acordaron por unanimidad **AUTORIZAR** al socio
23 **MANUEL DE JESUS ROGEL JARAMILLO**, para que transfiera
24 todas las acciones que posee en la **COMPAÑIA DE TAXIS**
25 **"PINDALEÑA" CIA.LTDA"**, a favor del señor **JOFFRE FABIAN**



3 MERA GARCIA.- **TERCERA: OBJETO.-** Con los antecedentes
4 expuestos, los cónyuges señores: **MANUEL DE JESUS ROGEL**
5 **JARAMILLO y MONICA ALEXANDRA PRADO CALDERON,**
6 ceden en venta real y efectiva a favor del señor **JOFFRE FABIAN**
7 **MERA GARCIA,** las acciones que tienen en la **COMPAÑIA DE**
8 **TAXIS "PINDALEÑA CIA.LTDA."**, con todos los derechos y
9 obligaciones inherentes a la misma.- **CUARTA: PRECIO.-** El precio
10 de las acciones que se vende, es el de: **CINCUENTA DOLARES**
11 **AMERICANOS,** de contado, que los cedentes declaran haber
12 recibido a su entera satisfacción, en moneda de curso legal, de
13 manos del cesionario.- **QUINTA:** Se deja constancia que los
14 cedentes entregan al cesionario al momento de suscribir esta
15 escritura, su certificado de aportación para que sea anulado, y la
16 compañía pueda emitir otro a nombre del cesionario.- **SEXTA:**
17 **ACEPTACIÓN.-** El cesionario acepta la venta hecha a su favor.-
18 **SEPTIMA: DE LA INSCRIPCIÓN Y MARGINACIÓN.-** Las partes
19 quedan facultadas para obtener la inscripción de esta escritura en el
20 registro mercantil, la marginación correspondiente en la escritura
21 constitutiva de la compañía y las demás marginaciones que fueren
22 del caso.- Hasta aquí la minuta. Usted señor Notario, sírvase
23 agregar las cláusulas de estilo para su validez.- Hasta aquí la
24 minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se
25 incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal
y que los comparecientes la aceptan en todas y cada una de sus
partes, minuta que está firmada por el Abogado Euro Macas



Orosco, matrícula número 11-2009-12 C.N.J.L. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo cuanto doy fe.-.-.-.

7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25

Manuel de Jesús Rogel Jaramillo Mónica Alexandra Prado Calderón

Céd. No. 110238976-2.

Céd. No. 171351736-3.

Joffre Fabián Mera García

Céd. No. 130850140-0.

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN PUYANGO
Dr. William F. Ochoa
NOTARIO

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL G.A.D. MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

Administración 2014 - 2019. LIVAR CASTAMANTE CELI - Alcalde

Abg. Stalin Enríquez Mora.

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN PINDAL (E)

Nro. 193-2016-RPM



CERTIFICO: Que, revisado el archivo de la oficina a mi cargo, se encuentra que la "COMPAÑÍA DE TAXIS PINDALEÑA CIA. LTDA." se constituyó mediante escritura pública celebrada en la Notaría Segunda del cantón Puyango, el 27 de abril de 2012, aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución Nro. SC.DIC.L12 185 E, e inscrita el 19 de mayo de 2012, bajo el Nro. CERO CERO DOS (002).

Pindal, 30 de marzo de 2016.



Dirección: Calle Celica y Alamor (Esq.) Plaza de Armas - Teléfono: (07)2553031. Correo electrónico: rp.pindal@dinardap.gob.ec. Pag. Web: www.gadpindal.gob.ec



COMPANÍA DE TAXIS "PINDALEÑA" CIA. LTDA.

PINDAL - LOJA - ECUADOR
Telél. 0993754887- 0986482768

ACTA Nº 20



En la ciudad, parroquia y cantón Pindal, provincia de Loja a los 23 días del mes de Marzo del dos mil dieciséis, siendo las 19H00pm, previa convocatoria se reunieron los socios en una sesión extraordinaria en la oficina de la Compañía de Taxis "Pindaleña" Cía. Ltda. Ubicada en la calle Alamor y nueve de octubre, barrio cinco esquinas de la ciudad de Pindal, con la concurrencia de los señores/as Socios/as: Cabrera Maldonado Francisco, Cando Espinoza Eduardo, Moncayo Palacios Paco, Parra Solórzano Mónica, Gaona Maza Edyn, Elizalde Oviedo Herman, Yaguache Díaz Ruví, Ortíz Correa Alex, Pereira Maza Willam Efraín, Rogel Jaramillo Manuel de Jesús, Sánchez Díaz Bolívar, Sisalima Córdova Edgar Stalin, Velásquez Córdova Jackson Antonio.

Con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del Quórum reglamentario.
- 2.- Apertura de la sesión por parte del Sr. Presidente.
- 3.-Lectura y aprobación del acta anterior.
- 4.- Aprobación para el cambio de socio.
- 6.- Clausura.

1.- PRIMERO.- Constatación del Quórum. La Srta. Secretaria procede a correr lista y constata que de diez socios se encuentran presentes (**todos**) e informa al Sr. Presidente que si existe el quórum reglamentario para instalar la presente sesión ya que existe mayoría de socios.

2.- SEGUNDO.- Apertura de la sesión por parte del sr: presidente. El Sr. Edgar Sisalima Presidente de nuestra compañía, da un saludo de bienvenida a todos los socios presentes y agradece a la secretaria por acompañarlos a la respectiva sesión, y es así como deja instalada la sesión.

3.- TERCERO.- Lectura y aprobación del acta anterior. Se procedió a dar lectura del acta anterior, la misma que fue aprobada en unanimidad por los socios.

4.- CUARTO.- Aprobación para el cambio de socio.- El Sr. Gerente interviene con el tema del cambio de socio que necesita realizar el compañero: Rogel Jaramillo Manuel De Jesús, el mismo que cede sus acciones al Sr. Mera García Joffre Fabián , como es de conocimiento de todos los socios que la compañía de Taxis es limitada razón por la cual el compañero accionista solicita que por su intermedio se autorice la respectiva

Dirección: Calle Alamor y 9 de Octubre.

COMPANÍA DE TAXIS "PREDOMINIO" S.A. LTDA.

PINDAL - LOJA - ECUADOR

Teléfono: 0993754887 - 0986482768



aprobación para dicha acción se pone a consideración de la asamblea quienes de forma unánime fue aprobada por todos los presentes.

Cabrera Maldonado Francisco

Cando Espinoza Eduardo

Moncayo Palacios Paco

Parra Solórzano Mónica

Gaona Maza Edyn

Elizalde Oviedo Herman

Yaguache Díaz Ruví

Ortiz Correa Alex

Pereira Maza Willam

Rogel Jaramillo Manuel

Sánchez Díaz Bolívar

Sisalima Córdova Edgar

Velásquez Córdova Jackson

Dirección: Calle Alamor y 9 de Octubre.

COMPANÍA DE TAXIS "PINDALEÑA" CIA. LTDA.

PINDAL - LOJA - ECUADOR
Teléfono 0993754887 - 0986482768



8. QUINTO: Clausura: Siendo las 20H00pm la sesión es clausurada, indicando el sr: presidente a los asistentes que se convocará a una nueva reunión cuando se estime conveniente.

Para constancia firman:

Sr: Edgar Sisalima

PRESIDENTE

COMPANIA DE TAXIS
PINDALEÑA CIA. LTDA.
RUC: 1191744809001
PINDAL - LOJA - ECUADOR

Sr: Herman Elizalde

GERENTE

Dirección: Calle Alamor y 9 de Octubre.

Pindal, 28 de Marzo del 2016



CERTIFICACIÓN:

Yo, Mercedes Sarango V. secretaria de la
Compañía de Taxis "Pindaleña" Cía. Ltda.
certifico que el presente
es fiel copia de su original:

COMPANIA DE TAXIS
PINDALEÑA CIA. LTDA
RUC 1102774009001
SECRETARIA

Srta: Mercedes Elizabeth Sarango Valdez
N° C.I: 1150276531

SECRETARIA

COMPANÍA DE TAXIS "PINDALEÑA" CIA. LTDA.

PINDAL - LOJA - ECUADOR

Teléf. Cia.: 0993754787 - 0986482768



SEÑORITA

MERCEDES SARANGO

SECRETARIA DE LA COMPANÍA DE TAXIS "PINDALEÑA" CIA. LTDA.

A petición verbal de la parte interesada.

CERTIFICO:

Que el Señor: ROGEL JARAMILLO MANUEL DE JESÚS , portador de la cédula de identidad N° 1102389762, en el cantón Pindal, Parroquia Federico Páez, Provincia de Loja, hasta la presente fecha se encuentra al día en sus obligaciones económicas que mantiene como socio de la compañía en referencia.

Lo certifico en honor a la verdad, remitiéndome a los archivos q se encuentran bajo mi custodia, facultando al interesado hacer uso del presente en lo que estime conveniente.

Atentamente:

COMPANIA DE TAXIS
PINDALEÑA CIA. LTDA.
RUC: 1192744809001
PINDAL - LOJA - ECUADOR

Pindal 30 de Marzo del 2016

Srta. MERCEDES SARANGO.
SECRETARIA DE LA COMPANÍA DE TAXIS "PINDALEÑA" CIA. LTDA.


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

No. 110238976-2


 CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
ROGEL JARAMILLO MANUEL DE JESUS
 LUGAR DE NACIMIENTO
 LOJA
 PINDAL/FEDERICO PAEZ/
 FECHA DE NACIMIENTO 1964-04-01
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
 MONICA ALEXANDRA PRADO C

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN - ABOGADO
 E33332222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 ROGEL SANTOS
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 JARAMILLO ROSA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 SANTO DOMINGO
 2012-07-30
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2022-07-30






REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CNE

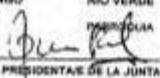
073

073 - 0058

NÚMERO DE CERTIFICADO
ROGEL JARAMILLO MANUEL DE JESUS

1102389762
 CÉDULA

STO DGO TSACHLAS
 PROVINCIA SANTO DOMINGO
 CIRCUNSCRIPCIÓN RIO VERDE
 CANTÓN
 ZONA


 EL PRESIDENTE DE LA JUNTA




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 171351736-3

APELLIDOS Y NOMBRES
PRADO CALDERÓN MONICA ALEXANDRA

LUGAR DE NACIMIENTO
PUYANGO ALAMOR

FECHA DE NACIMIENTO 1975-10-24
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA
 MANUEL DE JESUS ROJEL JARAMILLO




INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN/OCCUPACIÓN ING. ADM. PROD. AGROPEC V433244222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE PRADO DAVILA NELSON BOLIVAR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE CALDERON SANCHEZ ULDA ANGELITA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN SANTO DOMINGO 2012-09-24

FECHA DE EXPIRACIÓN 2022-09-24





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

064

064 - 0092 **1713517363**

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
PRADO CALDERÓN MONICA ALEXANDRA

STO DGO TSACHILAS	CIRUNSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA SANTO DOMINGO	RIO VERDE	6
CANTÓN	PANCOQUIA	ZONA

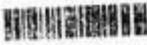
PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁFICO VIAL
 IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

N. 130850140-0

CEDULA DE
 CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
**MEIRA GARCIA
 JOFFRE FABIAN**
 LUGAR DE NACIMIENTO
 MANABI
 BOLIVAR
 CALCETA
 FECHA DE NACIMIENTO 1975-01-13
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL SOLTERO

REGISTRO DE VOTACIONES

PROFESION / OCUPACION
 AGRICULTOR

APellidos y Nombres del Padre
MEIRA DELGADO PABLO ALFARO

APellidos y Nombres de la Madre
GARCIA ANGELO RITA

LUGAR Y FECHA DE EMISION
 PUTAYAGO
 2013-04-15

FECHA DE EXPIRACION
 2023-04-15





Handwritten signature

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

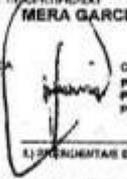
CERTIFICACION DE VOTACION
 ELECCIONES REGIONALES 2018-2014

004
 004 - 0178 1308501400

NUMER DE IDENTIFICADO CEDULA
MEIRA GARCIA JOFFRE FABIAN

LDJA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION 0
 PNDAL PNDAL FEDERICO 0
 CANTON PARRQUIA DUMA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA



PINDAL



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL G.A.D. MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

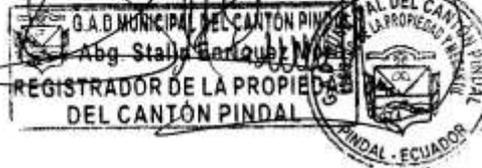
Administración 2014 - 2019. LIVAR BUSTAMANTE CELI - Alcalde

Abg. Stalin Enríquez Mora.

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN PINDAL (E)

QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES, celebrada en la Notaria Primera del cantón Puyango, el día 30 de marzo del 2016, donde consta que los señores Manuel de Jesús Rogel Jaramillo y Mónica Alexandra Prado Calderón, ceden los derechos de la Compañía de Taxis "Pindaleña CIA. LTDA." a favor del señor **JOFFRE FABIÁN MERA GARCÍA**, con cedula de ciudadanía Nro. 1308501400 y certificado de votación Nro. 004-0178. Se inscribe en el Libro del Registro Mercantil, bajo el número **CERO CERO TRES (003)** y repertorio **Nro. 004**, a las 16h20, con fecha de hoy viernes uno de abril del año dos mil dieciséis.-

Pindal, 01 de abril de 2016



COMPANIA DE TAXIS "PINDALEÑA" CIA. LTDA.

PINDAL - LOJA - ECUADOR
Teléf.: 0993754787 - 0986482768

Oficio N° 09-CTP.CIA.LTDA

Pindal, 08 de Abril del 2016

Doctora

Cristina Guerrero
INTENDENTE DE COMPAÑIAS-LOJA
Presente.

De mi consideración:

Herman Francisco Elizalde Oviedo, en calidad de Gerente general de la **COMPANÍA DE TAXIS "PINDALEÑA" CIA. LTDA**, me permito informar a su autoridad que, en ésta compañía se ha realizado la siguiente transferencia de acciones, que a continuación se detalla:

TIPO DE INVERSION:	NACIONAL
VALOR NORMAL DE LA ACCION	CINCUENTA
NUMERO DE ACCIONES CEDIDAS	1

Para constancia de la transferencia de las acciones cedidas, las partes libres y voluntariamente suscriben el presente documento, quedando inscrito en el libro de actas y participaciones el 02 de mayo del 2015.



Sr: Manuel de Jesús Rogel Jaramillo

CEDENTE
C.I. 1102389762



Sr: Joffre Fabián Mera García

CESIONARIO
C.I. 1308501400

En tal virtud, solicito de manera especial se digno disponer al Departamento correspondiente se proceda con el registro de dicha transferencia en la Superintendencia de Compañías.

Por la gentil atención que se digno dar a la presente, me suscribo de Usted, no sin antes reiterar mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,



Sr. Herman Elizalde Oviedo
GERENTE GENERAL

COMPANIA DE TAXIS
PINDALEÑA CIA. LTDA.
RUC: 1191744809001
PINDAL - LOJA - ECUADOR

Dirección: Calle Alamor y 9 de Octubre.
e-mail: taxispindal@yahoo.com